

Diario de Burgos

Año L. Núm. 15.380 • Teléfono 2015 • Apartado 46 • Sábado 7 de Septiembre de 1940

España e Italia

Presenta sus credenciales el embajador italiano

La hermandad entre ambos países, exaltada en los discursos del Caudillo y del Sr. Lequio

MADRID. — Esta mañana se celebró en el Palacio Nacional la presentación de cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado del nuevo embajador de Italia, don Francisco Lequio.

El Caudillo llegó al Palacio poco antes de las once y media.

Después fueron llegando los ministros y demás personalidades invitadas al acto y, al poco rato, hizo su aparición la comitiva del nuevo embajador, al cual rindieron honores, en la plaza de la Armería, una compañía de infantería, con bandera y música, otra de la guardia exterior del Palacio y una sección de caballería.

Acompañaban al representante de Italia el introductor de embajadores, barón de las Torres y fue escoltado, desde su residencia, por la guardia mora del Generalísimo.

En el salón del trono se encontraba el Jefe del Estado con los jefes de su Casa Militar y Civil, el Gobierno, miembros de la Junta Política, consejeros nacionales y autoridades civiles y militares de la capital.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DE ITALIA

En el acto de la presentación de las credenciales don Francisco Lequio pronunció el siguiente discurso:

Caudillo: tengo el honor de presentaros las cartas con las que S. M. el Rey Víctor Manuel III, Rey de Italia y de Albania, emperador de Etiopía, mi augusto Soberano, se ha dignado acreditarme cerca de vos en calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario.

Considero como un altísimo honor y un gran privilegio el haber sido designado para representar a la Italia fascista cerca de la nueva España en un momento de tan gran alcance histórico, cuando se afirma clara y segura la ascensión de aquellas naciones que, herederas de un antiguo y glorioso pasado, y sin embargo jóvenes de espíritu y animadas de una voluntad constructiva, han sabido ser las primeras en sentar las bases de una renovación general política y social, y afrontar resueltamente los problemas del orden nuevo internacional.

La Italia fascista — empeñada hoy junto con su aliada Alemania en una dura guerra para lograr el puesto que les corresponde por derecho y para asegurar los beneficios de una paz justa y duradera — sabe que puede contar con la más absoluta y cordial simpatía de la España amiga. Igualmente puedo aseguraros, Caudillo, que la Italia del Duce comprende totalmente las legítimas aspiraciones del pueblo español y desea a la nueva España, surgida del sacrificio y de la lucha, y tan sabiamente guiada por vos, la mejor fortuna en el reconocimiento y la realización de sus derechos.

La sangre vertida en los mismos campos de batalla por una causa común ha consolidado los tradicionales vínculos espirituales que ligan a España y a Italia, y es una garantía de amplia y fecunda colaboración entre los dos pueblos en todos los campos de su actividad. No es necesario que os asegure, Caudillo, que a la consoli-

lidación y desarrollo cada vez mayor de esta comprensión recíproca dedicaré constantemente mi labor y mis cuidados, en la seguridad de que no habrá de faltarme el alto y benévolo apoyo de vuestro Gobierno español.

En nombre de mi augusto soberano, del Gobierno fascista y de toda la nación italiana, formulo los más sinceros votos por vuestra persona y por la prosperidad y el porvenir de España y de su nobilísimo pueblo.

CONTESTA EL CAUDILLO

S. E. el Jefe del Estado pronunció el discurso que sigue:

Señor embajador: Al recibir las cartas que os acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia y Albania, emperador de Etiopía, y expresar las sentidas palabras de afecto y comprensión hacia nuestra Patria, renovais la emoción de una amistad hondamente sentida.

(Pasa a segunda página).

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprueban varios decretos para construcción de los últimos trozos del ferrocarril MADRID-BURGOS

Por una ley, se crea el Instituto de Estudios de Administración local. — Combinación de gobernadores

MADRID. — En la Dirección General de Prensa, se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en las tardes de ayer y de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Asuntos Exteriores. — Varios decretos de nombramiento de personal diplomático.

Gobernación. — Varios decretos sobre ascensos a jefes superiores de Administración de los cuerpos de Correos y Telégrafos. Decreto aplicando a los Ayuntamientos de Linares y Andújar el decreto de adopción a los efectos de reconstrucción parcial. Decreto reorganizando la comisión central de sanidad local. Decreto modificando la composición de la Junta de jefes del cuerpo de Correos. Ley creando el Instituto de estudios de Administración local. Decreto dispo-

niendo que se admitan con carácter de impresos los envíos depositados en las oficinas de Correos por el Colegio nacional de ciegos o sus delegaciones, conteniendo material de enseñanza o estudio para los invidentes. Acuerdo aplicando a bienes del patrimonio nacional el decreto de auxilios espectados para reconstrucción de inmuebles dañados por la guerra. Acuerdo autorizando al gobernador civil de Murcia, para disponer de un saldo de cuenta con destino a la organización de un servicio antituberculoso. Acuerdo prorrogando la interinidad de los funcionarios auxiliares del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Acuerdos concediendo la gran cruz de Beneficencia a Zdenko Formanek y doña Eugenia Formakova. Se aprobaron varios expedientes de concesión de nacionalidad española a súbditos extranjeros ex-combatientes en la guerra de

España. Finalmente, fué aprobada una combinación de gobernadores que afecta a cuatro provincias.

Marina. — Decreto haciendo extensivo a la especialidad hidrográfica la organización aprobada por el de 31 de Julio de 1940. Expropiación de terrenos para construir en San Fernando el cuartel de instrucción para marinería. Aprobación de obras en la factoría de El Ferrol del Caudillo.

Aire. — Decreto disponiendo el pase a las escuelas del aire y de tierra del arma de aviación de varios jefes y oficiales.

Justicia. — Varios decretos sobre nombramientos de personal judicial. Decretos concediendo libertades por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo y de libertad condicional.

Industria y Comercio. — Decreto fijando el precio del arroz para la próxima campaña. Decreto disponiendo que las Juntas harinopañaderas pasen a depender de la Comisaría General de Abastecimientos. Nombramiento de personal. Decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, a don Patricio Echevarría. Decreto nombrando jefe de servicio nacional del trigo, a don Alvaro Gil.

Agricultura. — Expediente de propuesta de distribución del crédito otorgado por la ley de 21 de Junio de 1940 de diez millones de pesetas para el plan extraordinario de trabajos forestales. Distribución de un crédito de quinientas mil pesetas, aprobado por la ley de 21 de Junio de 1940, para servicios del Instituto forestal de investigaciones y expedientes.

Educación Nacional. — Decreto regulando la provisión de cátedras de Universidad. Decreto por el que se establecen concursos y oposiciones para cátedras de los Institutos de enseñanza media. Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico, el pueblo de la Alberca (Salamanca). Acuerdo autorizando la reparación de numerosos grupos escolares y centros de enseñanza media.

Obras Públicas. — Decreto de sustitución y ensanche de puertas en la dársena flotante de San Sebastián. Decreto para dragado de la dársena de Moret en el Puerto de Cádiz.

Decreto sobre obras de reparación del muelle de Alfonso XII, en Cartagena. Decreto sobre obras del tramo B, trozo segundo, sección primera del ferrocarril Madrid-Burgos. Decretos sobre obras urgentes del canal de Isabel II. Decreto sobre obras del tramo B, trozo segundo, subsección segunda, sección primera del ferrocarril Madrid-Burgos. Decreto para liquidación de las obras del establecimiento de las vías tercera y cuarta de la estación de Calamonte. Decreto sobre el pantano de La Tosca, autorizando la subasta. De-

(Continúa en segunda página).

¿Una revolución en Méjico?

MEJICO. — Se dice que se haya producido una revolución. No obstante, continúan los rumores respecto a un golpe de Estado en la ciudad de Monte Rey al norte de Méjico. Efe.

Miguel I, nuevo Rey de Rumania

Su padre, Carol, abdicó en su favor

El joven monarca, es aclamado por el pueblo

Otro país que se incorpora al EJE

LA PRIMERA NOTICIA

BUCAREST. — El Rey Carol ha abdicado anoche, en favor de su hijo, Miguel. — Efe.

UN MENSAJE DEL REY CAROL

BUCAREST. — Esta mañana ha sido dada a conocer por el Rey Carol de Rumania su abdicación por medio de una proclama que fué difundida por las estaciones de radio y las ediciones especiales de los periódicos.

Dicha proclama dice:

«Rumanos: Tiempo de duras pruebas y sufrimientos han llegado para nuestro país. Durante diez años me he esforzado por el bien de Rumania, siguiendo los dictados de mi conciencia. Hoy, el duelo se extiende sobre nuestro país, que afronta peligros graves.

Por amor de este suelo, que me ha visto nacer, quiero eliminar tales peligros, transmitiendo a mi hijo, que vosotros amáis, el pesado tardo del Gobierno.

Pido que este sacrificio que yo aporto a la salvación de la Patria, no resulte estéril. Pido a todos los rumanos que rodean a mi hijo con fidelidad y amor, a fin de que encuentre el apoyo que necesita para sobrellevar la responsabilidad que de ahora en adelante sufrirá sus espaldas.

Que Dios proteja a nuestro país y le conceda un porvenir feliz. ¡Viva Rumania! — Efe.

JURAMENTO DEL NUEVO REY

BUCAREST. — El Rey Miguel I, ha prestado juramento a las 9,30 de la mañana de hoy en la sala del trono del Palacio Real; ante el general Antonesco, presi-

dente del Consejo y Vicodin; Patriarca de la Iglesia ortodoxa; así como ante el presidente del Tribunal Supremo de Casación; Rudfesco.

La fórmula de juramento ha sido la siguiente: «Juro salvaguardar el patrimonio de las instituciones y la integridad de Rumania, con la ayuda de Dios.

A continuación, Antonesco prestó juramento. El texto de su juramento fué el siguiente: «Juro fidelidad al Rey Miguel y al Estado rumano. Que Dios me ayude.»

Se hace notar que falta en estos juramentos, el dedicado a la Constitución, lo que puede explicarse por el hecho de haber sido abolida desde el momento en que se nombró jefe del Gobierno al general Antonesco.

LA PERSONALIDAD DEL REY MIGUEL

BUCAREST. — El nuevo Rey de Rumania, cumplirá 19 años el 21 de Octubre. Después de que el Parlamento aceptó en 4 de Febrero de 1926 la abdicación de su padre, fué proclamado heredero del Trono el mismo día.

Cuando murió su abuelo Fernando I, en 20 de Julio de 1927, el príncipe Miguel fué elevado al trono con el nombre de Miguel I. Dada su minoría de edad, sus derechos habían sido confiados a un Consejo de Regencia establecido a tal fin. Al regreso del Rey Carol, esos derechos y el Consejo de Regencia fueron suprimidos, lo que ocurrió el 8 de Junio de 1930. Carol ha reinado, por lo tanto, poco menos de diez años y tres meses.

La madre del Rey Miguel, princesa Elena de Grecia, divorciada del Rey Carol después de la subida de éste al trono, hizo tra-

casar la reconciliación intentada por el Gobierno Maniu. La ex-reina Elena vive en Florencia desde hace largo tiempo. — Efe.

PERSONALIDADES DESTITUIDAS

BUCAREST. — El Ministerio del Ejército anuncia que, por orden del presidente del Consejo, han sido destituidos el jefe del servicio secreto del Ejército, Morussov y el director del mismo servicio, Stefanesco.

Morussov, hombre de confianza del Rey Carol, estaba pendiente, desde hace muchos años, de su seguridad personal.

UNA PROCLAMA DE ANTONESCO

BUCAREST. — El general Antonesco ha lanzado la siguiente proclama:

«Hermanos rumanos: Yo os dirijo desde lo más profundo de mi corazón este llamamiento. Ojidad todos unidos en torno a nuestro joven Rey, mantened el orden y volved al trabajo. ¡Viva Rumania! — Efe.

ES ACLAMADO EL NUEVO REY

BUCAREST. — Una enorme multitud se reunió ante el Palacio Real al conocerse la abdicación del Rey Carol.

El joven Rey Miguel apareció en el balcón principal y contestó con la mano a las aclamaciones de la muchedumbre, que se puso a entonar himnos patrióticos.

La decisión del Rey se hizo pública después de largas consultas que duraron toda la noche.

Esta mañana, la calma reinaba en Bucarest. — Cifra.

(Pasa a cuarta página).

